

La enseñanza de la Religión, un ejercicio de libertad

Queridos hermanos/as:

Cada año, con motivo de la Jornada Interdiocesana de sensibilización sobre la Enseñanza Religiosa y Moral en los centros escolares tanto estatales como de iniciativa social (católica o civil), queremos ofrecer a padres y educadores, esta reflexión para descubrir y valorar la importancia de la presencia de la asignatura de Religión en las diferentes etapas educativas.

El saber religioso no puede quedar al margen de la construcción social y de los procesos educativos. Consideramos que lo religioso debe estar en el espacio público y educativo en igualdad de condiciones. Y vosotros, padres y madres de familia, tenéis el derecho y la responsabilidad de exigir que vuestros hijos reciban la educación religiosa según vuestras convicciones religiosas.

La Enseñanza Religiosa no es un privilegio de la Iglesia ni una catequesis en la escuela. La catequesis encuentra su espacio en la comunidad parroquial y promueve la adhesión personal a Cristo y la maduración de la vida cristiana. La asignatura de Religión ilustra sobre la identidad del cristianismo, abriendo la razón humana a las grandes cuestiones de la verdad y del bien. Ambas se complementan, pero cada una tiene ámbitos y finalidades específicos.

Queremos recordaros que la enseñanza de la religión es exigencia, y no privilegio, de una escuela que debe procurar la formación de los alumnos en todas sus dimensiones personales y, desde ahí, ayudarlos a situarse lúcidamente en su tradición cultural, de indiscutible raigambre cristiana, disponerlos a una inserción madura, constructiva y crítica en la sociedad y proponerles la respuesta cristiana al sentido último de la vida con sus implicaciones éticas, morales y sociales. La enseñanza religiosa escolar ha de ser equiparable a las demás asignaturas en el planteamiento de sus objetivos, en el rigor científico de sus contenidos, en el carácter formativo de sus métodos, y en la significación educativa del conjunto del programa escolar.

La nueva ley educativa, la LOMCE, incorpora la asignatura de Religión en la enumeración de las materias del currículo escolar en sus diversas etapas, y establece una asignatura alternativa real, llamada de *Valores Sociales y Cívicos* en Educación Primaria, y *Valores Éticos* en Educación Secundaria, para aquellos alumnos que no opten por la enseñanza religiosa. Ambas asignaturas son evaluables como una asignatura más durante la etapa educativa correspondiente. Sin embargo, su regulación en Bachillerato no garantiza la oferta obligatoria de la asignatura por parte de los centros ni, consecuentemente, que los padres y, en su caso, los alumnos puedan optar por ella.

Os invitamos a compartir la responsabilidad de garantizar que la enseñanza religiosa, sea de oferta obligada para los centros y de elección voluntaria para los alumnos, y que el hecho de recibir o no recibir esta enseñanza no suponga discriminación académica alguna en la actividad escolar. Se trata de asegurar un derecho que afecta a la formación plena de cada persona, de cada uno de vuestros hijos.

Por otra parte, nos alegra reconocer que la mayoría de las familias seguís eligiendo la enseñanza religiosa, los profesores están integrados en sus claustros y los alumnos valoran la enseñanza recibida y a sus profesores.

Todos, padres, profesores y alumnos, cada uno desde su tarea propia, debéis esforzaros por una educación de calidad que desarrolle plenamente las potencialidades de la persona, incluido el valor humanizador y trascendente de lo religioso como horizonte de sentido, de verdad y de esperanza, de libertad y de plenitud.

Con nuestro agradecimiento y apoyo a los sacerdotes. a los padres y profesores que entregáis generosamente lo mejor de vosotros en la educación de vuestros hijos y alumnos, os bendecimos con afecto en el Señor, Maestro que nos da vida y sostiene en la esperanza.

+ Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago
+ Manuel Sánchez Monge, Obispo de Mondoñedo-Ferrol
+ Alfonso Carrasco Rouco, Obispo de Lugo
+ Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Tui-Vigo
+ Leonardo Lemos Montanet. Obispo de Orense
+ Jesús Fernández González, Obispo Auxiliar de Santiago
+ José Dieguez Reboredo, Obispo Emérito de Tui-Vigo